DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

DECRETO 28/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Ricardo Sánchez Luengo, como Director de Gestión del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese, como Director de Gestión, con Número RPT: 3568, en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de D. Ricardo Sánchez Luengo, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores con Número Registro Personal ****017324 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 11 de marzo de 2020.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

La Consejera de Ciencia, Universidad
y Sociedad del Conocimiento,
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

csv: BOA20200521006